



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 62518

Minas, 1° de julio de 2025.

RESOLUCIÓN N° 183/2025.

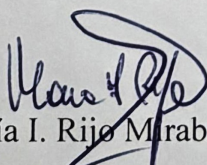
VISTO: que por Resolución N° 028/2025 el Presidente de la Junta Departamental resolvió contratar al Arquitecto Juan Brera Malaspina, dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con el mismo.

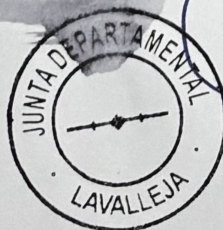
RESULTANDO: la Factura Contado Serie A N° 213, de fecha 1° de julio del 2025, remitida por el mencionado arquitecto, correspondiente a los servicios prestados durante el mes de junio del 2025.

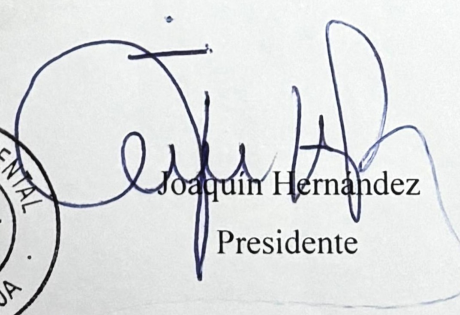
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1-Páguese al Arquitecto Juan Brera Malaspina la factura Contado Serie A N° 213 correspondiente a honorarios prestados durante el mes de junio del 2025.
- 2- Dase cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente